



联合国
粮食及
农业组织

FOOD AND
AGRICULTURE
ORGANIZATION
OF THE
UNITED NATIONS

ORGANISATION
DES NATIONS
UNIES POUR
L'ALIMENTATION
ET L'AGRICULTURE

ORGANIZACIÓN
DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA
LA ALIMENTACIÓN
Y LA AGRICULTURA

منظمة
الغذية
والزراعة
للأمم
المتحدة

UTF/COL/144/COL

0031/2023

CERTIFICACIÓN

La Representación en Colombia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO certifica que la Señora **ADRIANA IVETT RUEDA ROZO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.956.434 de Bogotá, estuvo vinculada con esta organización prestando servicios mediante contrato FAO del 15 de octubre de 2019 al 14 de diciembre de 2019 y del 1 de noviembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021 desempeño las actividades de Profesional Especializada en Seguridad Alimentaria y desde el 15 de octubre de 2022 hasta el 28 de diciembre de 2022, desempeño las actividades de Profesional Misional Especializado/a Seguridad Alimentaria y Nutricional/Infamación, Educación y Comunicación, en el proyecto UTF/COL/144/COL, con un pago mensual de \$7.617.600.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE).

Igualmente certifica que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO no es retenedora de impuestos de acuerdo con la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas y de los Organismos Especializados y por hacer parte de las Naciones Unidas no está sujeta a las disposiciones ni reglamentos locales en materia laboral. Este contrato no genera vínculo laboral entre la Organización y la señora Rueda Rozo.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).



SANDRA BARRERA PORERO

Oficial Administrativa.

/pc.

REPRESENTACIÓN FAO EN COLOMBIA

PBX: 346 51 01, Calle 72 No. 7-82 Oficina 702, EDIFICIO ACCIONES & VALORES, Bogotá D.C., Colombia

E.MAIL: FAO-CO@fao.org



Organización de Estados
Iberoamericanos

Organização de Estados
Ibero-americanos

**LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA
EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI
Nit.860.403.137-0**

HACE CONSTAR

Que la señora **ADRIANA IVETT RUEDA ROZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.956.434**, suscribió con esta Organización el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** derivado del CONVENIO NUMERO:

- **2714506-01-2021-021-2022 - CONVENIO No. 2714506-01-21 SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS-OEI.**

OBJETO: Prestar servicios profesionales como **PROFESIONAL TRANSVERSAL**, el proceso de acompañamiento técnico y administrativo al desarrollo de las iniciativas elegidas en la convocatoria que se realiza en el marco del **Convenio de Cooperación Internacional No. 2714506 DE 2021** suscrito entre la **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS-OEI Y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD -SDS-**.

TERMINO DE DURACION: El contrato tuvo una duración del 4 de mayo de 2022 y hasta el 15 de diciembre de 2022.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato fue por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000).**

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Asistir al proceso de inducción (encuadre técnico) realizado por la OEI y la SDS.
2. Efectuar en las fechas establecidas en el respectivo plan de trabajo.
3. Realizar acompañamiento y asistencia técnica para la formulación del componente de salud en los proyectos.
4. Realizar acompañamiento a la ejecución de los proyectos por parte de las organizaciones de forma tal que se garantice el desarrollo técnico en la ejecución de los proyectos.
5. Realizar seguimiento técnico, operativo y financiero a la implementación de los proyectos de acuerdo con la asignación dada por la coordinación.
6. Aportar insumos para el proceso de sistematización de la experiencia.
7. Participar en las reuniones de equipo para garantizar que se mantiene la línea técnica que definió la Dirección de Participación social.
8. Acompañar a las organizaciones sociales en los procesos de gestión (intra, inter o transectorial) que se requiera para el cumplimiento y ejecución de los proyectos.

9. Realizar informes parciales y final que den cuenta de los desarrollos de los proyectos.
10. Velar por el cumplimiento de los lineamientos técnicos impartidos en el componente de salud.
11. Apoyar entregando información técnica a la Secretaría Distrital de Salud en las respuestas que, sobre el tema de formulación, implementación y cierre de proyectos de iniciativa comunitaria y de proyectos poblacionales, diferenciales y de género financiados hagan entes de control y comunidad, en los tiempos en los que se solicite.
12. Asistir y participar en los espacios que sean convocados por la SDS y OEI de acuerdo al objeto contractual.
13. Realizar el listado de insumos requeridos para la ejecución de las actividades programadas, según necesidad y anexo técnico del convenio.
14. Realizar la gestión de espacios físicos y/o virtuales necesarios para la ejecución de cada actividad, según sea el caso.
15. Mantener actualizado el cronograma semanal y mensual de las actividades a realizar.
16. Reportar las solicitudes, cancelaciones o modificaciones en las actividades programadas.
17. Entregar el archivo físico escaneado y/o digital de los soportes que se produjeron en desarrollo de sus actividades.

Por su carácter de Organismo Internacional y de acuerdo con la Ley 30 de 1989, la OEI goza de prerrogativas y exenciones, por lo que no efectúa retenciones por ningún concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C. a los dos (2) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022).



LIBIA HERNANDEZ OYOLA
Coordinadora en Liquidaciones

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR:

Que ADRIANA IVETT RUEDA ROZO. Identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.956.434 de Bogotá, asesora nuestra institución con contrato de prestación de servicios como PROFESIONAL EN NUTRICIÓN DEL SERVICIO DÍA, en la unidad operativa JARDÍN INFANTIL ALTOS DEL ZUQUE en el marco del CONVENIO 11924 celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la FUNDACIÓN ANDAP. Desde el 10 de febrero de 2022 hasta el 4 de octubre de 2022.

Se expide a solicitud de la interesada a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).



MIGUEL ANGEL SANDOVAL PUERTO
Representante Legal



Asociación de Trabajo Interdisciplinario

Redes y Alianzas

Plataforma Colombiana de
DDHH, Democracia y
Desarrollo

Red Nacional de
Agricultura Familiar
RENAF

Comité de Integración
Regional por la Soberanía
y Autonomía Alimentaria
SALSA

Slow Food

FIAN Colombia

Solidarité Socialiste
Formation, Coopération &
Développement

Misereor Katholische
Zentralstelle für
Entwicklungshilfe e.V.

Uso estratégico de internet
para el desarrollo
COLNODO

Convergentes
Cooperativa Multiactiva

LA ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO – ATI NIT: 800.113.044-1

CERTIFICA QUE:

La señora **ADRIANA IVETTE RUEDA ROZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.956.434 expedida en Bogotá, prestó sus servicios profesionales en la Asociación de Trabajo Interdisciplinario – mediante un contrato civil de prestación de servicios durante el periodo del 6 de octubre del año 2020 al 20 de marzo del año 2021, en el proyecto de la organización Asociación FIAN Colombia, para la sistematización del proceso de construcción de la política pública de ambientes escolares alimentarios saludables de la ciudad de Cartagena de Indias, en su fase de sensibilización y socialización aportando elementos de análisis para su elaboración..

Esta certificación se expide por solicitud de la interesada en Bogotá, a los veinticuatro día del mes de enero del año dos mil veintidós (24/01/2022).

Atentamente,

CLAUDIA MÓNICA VACA RIVERA
Coordinadora Administrativa y Financiera

Bogotá D.C, Noviembre 03 de 2020

COP. 1537.20

CONSTANCIA

Estamos certificando que la señora **ADRIANA IVETT RUEDA ROZO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.956.434 de Bogotá, presto sus servicios en nuestra institución como **NUTRICIONISTA**, desde el 04 de Febrero de 2020 hasta el 30 de Octubre de 2020, mediante contrato por prestación de servicios, realizando las siguientes actividades:

- Valoración nutricional
- Seguimientos nutricionales
- Sesiones formativas con los beneficiarios
- Acompañamiento en el suministro de alimentos
- Verificación de cumplimiento de minuta y realización de la misma
- Verificación del servicio de alimentos
- Revisión de la resolución 2674 de 2013, BPM
- Acompañamiento del personal manipulador y de servicios generales
- Verificación y seguimiento de recepciones de materias primas (alimentos)
- Control de Bienestarina
- Metodología (equipos)
- Instrumentos de medición
- Oficina-formatos.

Cordialmente,



GLORIA HIDALGO
Directora General



Copia: Consecutivo

DECANATURA
RESOLUCIÓN No. 819 DE 2019
(16 DE SEPTIEMBRE)

Por la cual se ordena un gasto y se vincula a un (1) Estudiante Auxiliar al proyecto "Gastos Operativos del Fondo Especial Facultad de Ciencias Agrarias Para la Vigencia 2019"

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el numeral 15 del Artículo 13 de la Resolución de Rectoría No. 1551 de 2014 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo 012 del 29 de mayo de 2004 y de conformidad a las modificaciones consignadas en los Acuerdos 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario, se establece la figura de Estudiante Auxiliar y la normatividad para su vinculación, en la Universidad Nacional de Colombia.
2. Que para el cumplimiento de las metas previstas en el proyecto "Gastos Operativos del Fondo Especial Facultad de Ciencias Agrarias Para la Vigencia 2019", se requiere desarrollar las siguientes actividades:
1) Apoyar los cursos de Sociedad e Instituciones Rurales y problemas agrarios colombianos de la Maestría en Gestión y Desarrollo Rural, así como el curso de Desarrollo Rural del pregrado y 2) Sistematizar información.
3. Que el profesor **FABIO ALBERTO PACHÓN ARIZA**, adscrita la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, manifiesta que para el cumplimiento de las actividades descritas anteriormente fue seleccionada de conformidad con el procedimiento establecido en las disposiciones vigentes, la estudiante **ADRIANA IVETT RUEDA ROZO**, identificada con c.c.52.956.434 de Bogotá.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Vincular bajo la modalidad de estudiante auxiliar a la estudiante **ADRIANA IVETT RUEDA ROZO**, identificada con c.c.52.956.434, del programa de Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Universidad Nacional de Colombia, por el término de cuatro (4) meses comprendidos entre el 19 de septiembre de 2019 y el 19 de enero de 2020.

ARTÍCULO 2. En cumplimiento del objeto de la presente vinculación, la estudiante desarrollará las siguientes actividades: 1) Apoyar los cursos de Sociedad e Instituciones Rurales y problemas agrarios colombianos de la Maestría en Gestión y Desarrollo Rural, así como el curso de Desarrollo Rural del pregrado y 2) Sistematizar información.

ARTÍCULO 3. La estudiante recibirá como estímulo económico por las actividades desarrolladas en el proyecto la suma total de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$9.600.000) M/CTE, los cuales se harán efectivos de la siguiente manera: cuatro (4) pagos por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000) M/CTE.

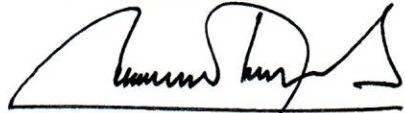
ARTÍCULO 4. El estímulo se pagará con cargo al presupuesto del proyecto "Gastos Operativos del Fondo Especial Facultad de Ciencias Agrarias Para la Vigencia 2019", código Quipu 901010112239, CDP 576 del 16 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 5. Para el pago del estímulo económico, la estudiante deberá presentar el certificado de cumplimiento de las actividades asignadas por el proyecto "Gastos Operativos del Fondo Especial Facultad de Ciencias Agrarias Para la Vigencia 2019" docente **FABIO ALBERTO PACHÓN ARIZA**.

ARTÍCULO 6. La vinculación de la estudiante es de carácter académico y no constituye relación laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)



ANIBAL ORLANDO HERRERA ARÉVALO

Decano

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO: U110R-FO615 FECHA: 22/06/2016 VERSIÓN: SIETE (7)
---	-----------------------------	--

CONSECUTIVO
No. 4526

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACION
DE LA SUBRED INTEGRADA**

**DE SERVICIOS DE
SALUD NORTE E.S.E**

CERTIFICA

Mediante acuerdo N° 641 de abril 06 de 2016 se reorganizó el sector salud en derechos de toda índole pertenecientes a las empresas sociales del estado fusionadas; revisados los archivos de la oficina de contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. se encontró que el (la) señor(a) de **RUEDA ROZO ADRIANA IVETT** como, **NUTRICIONISTA** identificado (a) con C.C. Núm. **52956434**, tiene con la Subred Integrada de Servicios de Salud norte E.S.E. varias órdenes de prestación de servicio. Sin que exista solución de continuidad en su ejecución, desarrollando las obligaciones pactadas con autonomía técnica, administrativa y sin subordinación laboral alguna, desde el **26 de diciembre de 2017** y se encuentra activa con CPS **3596** del 2019.

Su CPS, tiene unos honorarios mensuales de dos **TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS (\$3090000)**.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. el 9 de septiembre de 2019.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)


Lidia Hemilet Cala Celis
Directora de contratación

Carol Perea Víafora

Calle 66 # 15-41
contratación@subrednorte.gov.co Tel.
4431790. Ext. 1036
Nit: 900971006-4

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el señor(a) ADRIANA IVETT RUEDA ROZO identificado con el número de Cédula: 52956434 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Número y Fecha: 5071----16/03/2017

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H

Valor: \$31.437.000

Plazo: 9.00 --- MESES

Fecha Inicio: 16/03/2017

Fecha Final: 15/12/2017

---No tienen modificaciones ---

Objeto: Prestación de servicios profesionales como nutricionista para la ejecución, acompañamiento y evaluación de las acciones que garanticen los procesos de inclusión de las personas con discapacidad en los servicios sociales del proyecto 1113 "Por una ciudad incluyente y sin barreras", de la Dirección Poblacional..

Número y Fecha: 12821----17/11/2016

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H

Valor: \$7.811.100

Plazo: 2.21 --- MESES Y DIAS CALENDARIOS

Fecha Inicio: 22/11/2016

Fecha Final: 11/02/2017

---No tienen modificaciones ---

Objeto: Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de acciones pedagógicas y de orientación individual y familiar en alimentación, nutrición y promoción de la salud, dirigidas a mujeres gestantes, niñas y niños del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar de acuerdo con las orientaciones técnicas definidas por la Subdirección para la Infancia.

Número y Fecha: 7923----28/03/2016

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H

Valor: \$17.358.000

Plazo: 6.00 --- MESES

Fecha Inicio: 01/04/2016

Fecha Final: 30/09/2016

---No tienen modificaciones ---

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS EN EL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN AMBITO FAMILIAR A TRAVÉS DE PROCESOS Y ACCIONES DEL COMPONENTE CRECIENDO SALUDABLES

ACORDES CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA.

Número y Fecha: 997----21/01/2015

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H

Valor: \$23.144.000

Plazo: 8.00 --- MESES

Fecha Inicio: 29/01/2015

Fecha Final: 26/01/2016

Fecha de Suscripcion: 25/09/2015 -- Prorroga de 120.00 DIAS CALENDARIOS. Valor de 11.572.000.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS, A TRAVÉS DE PROCESOS Y ACCIONES DEL COMPONENTE CRECIENDO SALUDABLES ACORDES CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA.

Número y Fecha: 4230----20/01/2014

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H

Valor: \$25.282.800

Plazo: 9.00 --- MESES

Fecha Inicio: 17/02/2014

Fecha Final: 31/12/2014

Fecha de Suscripcion: 04/11/2014 -- Prorroga de 45.00 DIAS CALENDARIOS. Valor de 4.213.800.

Objeto: Prestación de servicios profesionales dirigidos a la atención de los niños y niñas desde la gestación hasta los 3 años y sus familias atendidas a través de las acciones del componente de atención Creciendo Saludables de la modalidad de Atención Integral a la Primera Infancia en Ámbito Familiar acordes con el modelo técnico, lineamiento y procedimientos de la modalidad.

Número y Fecha: 5325----18/04/2013

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H

Valor: \$27.407.000

Plazo: 10.00 --- MESES

Fecha Inicio: 23/04/2013

Fecha Final: 15/08/2014

Fecha de Suscripcion: 11/02/2014 -- Cesion a LEIDY BRIGITTE BENITEZ MARTINEZ identificado con numero

1024515351.Fecha de Suscripcion: 27/02/2014 -- Prorroga de 5.00 MESES. Valor de 13.703.500.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LOS JARDINES INFANTILES A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE CUIDADO CALIFICADO, PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD, LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA Y LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE CON NIÑOS, NIÑAS Y FAMILIAS; BUSCANDO PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DISTRITO CAPITAL

Número y Fecha: 4120----27/05/2012

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H

Valor: \$15.521.100

Plazo: 7.00 --- MESES

Fecha Inicio: 01/06/2012

Fecha Final: 20/01/2013

Fecha de Suscripción: 12/10/2012 -- Suspensión de 20 DIAS CALENDARIOS. **[EL TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN NO ES COMPUTABLE CON LA EXPERIENCIA]**

Objeto: Prestación de servicios profesionales para la implementación de los lineamientos y estándares técnicos de Educación Inicial desde el enfoque de atención integral a la primera infancia, principalmente en lo relacionado con el componente "nutrición y salubridad", en los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social en sus modalidades Jardines Cofinanciados, Casas Vecinales y Jardines SDIS.

A solicitud de el/la referente técnico [CAROLINA VARGAS RODRIGUEZ], se genera el presente documento emitido para trámites internos de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá D.C., 10/01/2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE ADRIANA IVETT RUEDA ROZO
Cédula de ciudadanía No. 52.956.434

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	ODS 883
ÁREA CONTRATANTE	2019
FECHA DE INICIO:	08/062013
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/09/2013
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL DESARROLLO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
A. APLICAR LOS FORMATOS DE ENCUESTA DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL 70% DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES ASIGNADAS.	
B. SISTEMATIZAR EN EL SOFTWARE LA INFORMACIÓN OB TENIDA DE LAS ENCUESTAS APLICADAS EN LA LOCALIDAD ASIGNADA Y/O DEL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA DESDE EL NIVEL CENTRAL DE LA SED.	
C. ELABORAR EL INFORME POR COLEGIO Y LOCALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAE	
D. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROFESORES PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS FORMATOS CON LA INFORMACIÓN DEL CENSO DE PESO Y TALLA.	
E. REALIZAR REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS FORMATOS DE CENSO ENTREGADOS POR LOS PROFESORES	
F. ELABORAR LOS INFORMES DE RESULTADOS DEL CENSO DE PESO Y TALLA POR CURSO, COLEGIO Y LOCALIDAD ASIGNADOS POR LA COORDINACIÓN.	
G. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE UN ESPACIO EN LA LOCALIDAD ASIGNADA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAE.	
H. REALIZAR DESDE EL DILE EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LOS PROFESORES Y FUNCIONARIOS LOCALES PARA EL TALLER SOBRE EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAE Y PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE PESO Y TALLA.	
I. HACER PRESENCIA EN LOS DILES ASIGNADOS POR LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO Y MANTENERLOS INFORMADOS SOBRE LOS AVANCES DEL PROCESO EN LA LOCALIDAD.	
J. COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO DE FUNCIONARIOS A CAPACITAR.	
K. APOYAR EL DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES ASIGNADAS POR LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO.	
I. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN Y OBSERVATORIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (OBSAN).	
M. LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA DIRECCIÓN DELPROYECTO EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	
N. REALIZAR EL LEVANTAMIENTO, ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DEL SEGUNDO CENSO DE PESO Y TALLA; DESPLAZANDOSE A LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL	
VALOR TOTAL	\$ 11,200,000

Carrera 30 No. 45-03, **FACULTAD DE MEDICINA**, Edificio 471 Piso 2º, Oficina 219

Telefax: Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 15121 Fax: 15123

Correo electrónico: uniadm_fmbog@unal.edu.co

Bogotá, Colombia, Sur América



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE ADRIANA IVETT RUEDA ROZO
Cédula de ciudadanía No. 52.956.434

La suscrita Jefe de la Unidad Administrativa de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que la señora **ADRIANA IVETT RUEDA ROZO** identificada con Cédula de ciudadanía No **52.956.434** celebró con la Institución los contratos que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	ODS 23
ÁREA CONTRATANTE	2019
FECHA DE INICIO:	06/02/2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/05/2013
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA REALIZAR LA OPERATIVA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAE Y GARANTIZAR SU EXPANSIÓN EN EL 70% DE LOS COLEGIOS DISTRITALES DE LAS LOCALIDADES ASIGNADAS.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1. IMPLEMENTAR Y REALIZAR LA EXPANSIÓN DE LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES, EN EL 70% DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES ASIGNADAS.	
2. GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y LA OPERACIÓN DE LA HSEPAE EN LOS COLEGIOS OFICIALES DEL DISTRITO DE LAS LOCALIDADES A SU CARGO.	
3. REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAE, SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN Y GENERAR UN REPORTE DE LOS RESULTADOS POR INSTITUCIÓN Y LOCALIDAD.	
4. REALIZAR LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS A LOS PROFESORES DE PRIMERO DE PRIMARIA PARA LA TOMA DE PESO Y TALLA, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CENSO DE PESO Y TALLA.	
5. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROFESORES EN LA LOMA DE PESO Y TALLA Y COONJINACIÓN PARA LA ENTREGA DE LOS FONMATOS DILIGENCIADOS.	
6. DESARROLLAR EL SEGUNDO CENSO DE PESO Y TALLA PARA LOS ESCOLARES DE PRIMERO DE PRIMARIA DE LOS COLEGIOS DEL DISTRITO DE LAS LOCALIDADES ASIGNADAS COMO PARTE DE LA OPERACIÓN DEL COMPONENTE NUTRICIONAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO.	
7. ANALIZAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE LOS ESCOLARES DE PRIMERO DE PRIMARIA, EN LOS NIVELES DISTRITAL, LOCAL, E INSTITUCIONAL GENERANDO COMO PRODUCTO UN INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO CENSO EN LOS NIVELES DESCRITOS.	
8. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA SED Y EL OBSAN.	
9. ELABORAR UN INFORME DETALLADO DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAE DE LAS LOCALIDADES A SU CARGO.	
VALOR TOTAL	\$ 11,200,000

Carrera 30 No. 45-03, **FACULTAD DE MEDICINA**, Edificio 471 Piso 2º, Oficina 219

Telefax: Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 15121 Fax: 15123

Correo electrónico: uniadm_fmbog@unal.edu.co

Bogotá, Colombia, Sur América